INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Señores Accionistas
TAXSTRATEGY S.A.
Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2016, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Resultados.

La contabilidad se ha realizado de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Socios.

A continuación presento en forma resumida los Balance General y de Resultados:

TAXSTRATEGY S.A.	2016	Porcentaje de representación
ACTIVOS	**54,961.69**	**100%**
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,016.49	18%
Activos financieros	40,457.60	74%
Activos por impuestos corrientes	1,582.50	3%
Propiedad, planta y equipo	2,905.10	5%

PASIVOS	**38,310.95**	**100%**
Pasivo Corriente		
Cuentas y documentos por pagar	5,687.95	15%
Obligaciones con instituciones financieras	16,874.75	44%
Otras obligaciones corrientes	9,496.49	25%
Otros pasivos corrientes	4,251.76	11%
Pasivo No Corriente		
Provisiones no corrientes por garantías	2,000.00	5%

PATRIMONIO	16,650.74	100%
Capital Social	800.00	5%
Aportes para futura capitalización	4,500.00	27%
Reservas	540.43	3%
Resultados anteriores	4,603.31	28%
Utilidades del Ejercicio	6,207	37%

TAXSTRATEGY S.A.	2016	Porcentaje de representación
Ingresos	84,213.83	100%
Gastos	74,725.57	89%
Utilidad antes de participación e impuestos	9,488.26	11%

La Compañía durante el año 2016 obtuvo ingresos de USD 84,213.83 mismos que están en la capacidad de cubrir los gastos generados en el año que fueron de USD 74,725.57; dando una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD 9,488.26.

El Departamento contable ha cumplido con todas las disposiciones legales impartidas por Servicio de Rentas Internas, como son las declaraciones mensuales de impuestos, obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales, presentación de formularios de décimo tercero, décimo cuarto, el Seguro Social, con el pago puntual y correcto de los aportes personales y patronales, en conclusión se puede decir que no existe inconvenientes con los entes de control.

La compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas en las Nomas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Estos son los resultados obtenidos y que presento a ustedes para su revisión y aprobación.

Quito, 27 de marzo del 2017

Atentamente,

Sr. Edwin Guachamin
GERENTE GENERAL
TAXSTRATEGY S.A.